

**TITULO DE LA PONENCIA: CUENTAME QUE NOS
PASO. LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL
SIGLO XXI**

**AUTOR: DR. JUAN TORRES
GUERRERO
UNIVERSIDAD DE GRANADA
jtorresg@ugr.es**

RESUMEN

En esta ponencia en primer lugar se realiza un relato de lo que ha sido la Educación Física en los últimos años del siglo XX, desde la implantación de la Ley General de Educación (1970), hasta la promulgación de la Ley Orgánica de Educación (2006), tomando como referencia el desarrollo legislativo, curricular, la conformación de la Educación Física como disciplina científica y la formalización de la profesión docente. En segundo lugar se analiza el entorno sociocultural en el que se encuentra la Educación Física en la Sociedad del Conocimiento, finalizando con un análisis de la situación actual de la Educación Física a través de la estrategia DAFO, según la percepción del profesorado de Educación Primaria y Educación Secundaria. Finaliza la Ponencia con unas conclusiones, a modo de reflexiones finales.

Palabras clave: Educación Física, Sociedad del Conocimiento, Estrategia DAFO, profesionalización docente.

1.- CUENTAME QUE NOS PASÓ

1.1.- De la Gimnasia a la Educación Física

Tradicionalmente se ha usado (y a veces se sigue usando) el término “*Gimnasia*” para la asignatura de Educación Física. Las ideas predominantes en Educación Física a través del tiempo, como cualquier otra disciplina, se encuentran siempre subordinadas a las condiciones ambientales de cultura, por tanto es importante resaltar este factor, que determina en cada momento histórico las características de la evolución, sosteniendo que toda nuestra cultura se asienta, firmemente, en el pasado, lo cual hace buena la afirmación de Genest (1947) “*Las actividades físicas son manifestaciones que acompañan al hombre desde su aparición... El movimiento corporal es una necesidad intuitiva. Ella sufre las influencias de la selección natural, de la herencia, de las necesidades biológicas, de la evolución racial y de las leyes de la imitación, siempre recreando y preparando para la vida*”.

El filósofo de la Educación Física José M^a Cagigal (1966) aporta una doble visión que ya fue señalada por Amorós, es decir, la consideración de la Educación Física como ciencia y su utilización con fines educativos, así señala

que *“La Educación Física es, ante todo una ciencia con objeto formal propio: el ser humano en período de formación. Por consiguiente, ha de tener su propia metodología: 1. Educación. 2. Física... siendo ella una ciencia cuyo objeto formal es el ser humano en formación, y cuyo cometido consiste en el recto desarrollo de la naturaleza física de ese ser humano, no puede mantenerse en el grado de sometimiento a otras ciencias que son, en definitiva, de rango inferior”*.

Esta justificación de su inclusión de la Educación Física en el curriculum escolar, la singulariza Arnold (1991) quien justifica la inclusión de la Educación Física, en el currículum escolar, porque posee valores educativos particulares, los cuales aportan un conocimiento y comprensión al alumnado que desde otras disciplinas no se les podría ofrecer. Los fines particulares que como Área de Conocimiento debe promover entre el alumnado señalan que son, sintéticamente, los siguientes:

- Ayudarles a comprender su cuerpo.
- Ayudarles a conocer y dominar actividades corporales y deportivas.
- Ayudarles a adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y hábitos para su mejor calidad de vida.
- Ayudarles a valorar el movimiento como enriquecimiento, disfrute y relación con los demás.

La Educación Física escolar, al igual que otras materias, se ha adaptado a los cambios que se han producido en la concepción de la escuela, a la dominancia de la cultura corporal y al nuevo concepto de Educación Física como educación total.

La LOGSE (1990) recogía el área de Educación Física, como una más, dentro de los distintos niveles de enseñanza, estableciendo en su Diseño Curricular Base para Educación Primaria, que: *“La Educación Física contribuye al logro de los diversos fines educativos en la Educación Primaria: la socialización, autonomía, aprendizajes instrumentales básicos, así como a la mejora de las posibilidades expresivas, cognitivas, comunicativas, lúdicas y de movimiento”*.

La Educación Física así entendida, no es un fin en sí misma, sino un medio para conseguir la Educación Integral del alumnado. Utilizamos la actividad física como medio para el desarrollo de su personalidad. Su reflejo en el Diseño Curricular de Educación Secundaria (1992) es como sigue: *“...la educación a través del cuerpo y del movimiento no se reduce a aspectos perceptivos y motrices, sino que implica otros de carácter expresivo, comunicativo, afectivo y cognitivo”*.

En la LOE (2006) se especifica que *“la Educación Física como parte integrante de la cultura relevante de nuestra Sociedad, tiene que contribuir en esta etapa a transmitir al alumnado los conocimientos necesarios vinculados con la salud dinámica y la utilización constructiva del ocio desde una perspectiva crítica, que le permita de forma autónoma el desarrollo personal de*

sus capacidades motrices, cognitivas, sociales e individuales, desde las posibilidades que le brindan el cuerpo y el movimiento”.

El profesorado de Educación Física, actuó durante muchos años de manera empírica y no llegó a especializarse hasta mediados de la década de los ochenta del siglo XX, para enseñanzas medias y a principios de la década de los noventa para enseñanza primaria, este hecho ha colaborado también a fomentar el desprestigio del que ha gozado la asignatura durante muchos años.

Sin embargo, desde la implantación de la LOGSE, así como las leyes más recientes (Ley de Calidad de la Enseñanza de 2002), y LOE (2006) el modelo educativo ha cambiado y el núcleo central del significado de Educación está en la adquisición del conocimiento y de la comprensión por medio de procedimientos moralmente defendibles.

Consideraba Vázquez Gómez (2000) *“que la actividad motriz de la persona tiene sus raíces en las experiencias personales; por eso es tan importante abordar su enseñanza desde las vivencias motrices. Asimismo, es evidente que la enseñanza de esta materia, a diferencia con el resto, se basa más en aspectos educativos que académicos”*. Por tanto, no se trata sólo de adquisición de habilidades y destrezas más o menos útiles, en el momento de su aprendizaje o en etapas posteriores, para el individuo o para la sociedad, sino sobre todo en el logro de experiencias y conocimientos a través de la propia actividad motriz, y el desarrollo del gusto por la misma. Por tal motivo, la propuesta pedagógica en general, y la de las unidades didácticas que la desarrollen en la Educación Obligatoria, deben asumir un modelo de aprendizaje constructivista y significativo en el que el alumnado se adjudique roles muy activos en la elaboración de su aprendizaje motor.

1.2.- La constitución de la Educación Física como disciplina científica

La Educación Física como parte integrante del fenómeno educativo, aparece ligada al proceso de enseñanza-aprendizaje o quehacer educativo y, por consiguiente, su estudio deberá hacerse desde las Ciencias de la Educación.

El objeto de estudio se centra en la *“acción motriz”* como expresión del cuerpo y el movimiento y de sus posibilidades educativas a través de ellos. El objeto de estudio está constituido, por el ser que aprende, por la naturaleza de sus acciones motrices, por el repertorio de sus conductas motrices, que son manifestaciones de su personalidad (González, Rivera y Torres., 1996).

Linares (1996) sintetizaba lo que para él sería el campo de actuación de la Educación Física y del objeto de estudio: *“Nos centraríamos en una teoría de la Educación Física que respondería al estudio del movimiento y de sus claras implicaciones didácticas y pedagógicas, encaminadas a la educación del sujeto a través de un mejor y más equilibrado conocimiento y dominio de sí mismo, de las relaciones con los demás y con el entorno que lo rodea”*

Por consiguiente, estamos ante una parcela del saber con entidad suficiente y con el bagaje que supone los conocimientos, teorías, principios y normativas que tiene la Educación Física. Ésta es, ante todo, educación y, por tanto, no puede desechar ciertos planteamientos educativos generales, ahora bien, la utilización del cuerpo y el movimiento conforma un campo específico de actuación físico-educativo y de construcción de conocimiento. Su inclusión en las Ciencias de la Educación como autónoma y aplicada -conocimiento de la educación-, Alonso y Vázquez (1985) plantean conformar las ciencias de la Educación Física o las ciencias de la educación aplicadas al estudio de la Educación Física. Como conclusión, estos autores establecen:

- La Educación Física, en cuanto es educación, corresponde al ámbito de estudio de las ciencias de la Educación.
- La Educación Física hoy se entiende no solamente como educación de lo físico sino también a través de lo físico.
- La especificidad de la Educación Física está en que ésta afronta lo educativo en una dimensión propia, la de la persona y su movimiento.
- La importancia de una teoría pedagógica, o pedagogía de la Educación Física, procede de la necesidad de ordenar e integrar datos aportados por las ciencias de la educación en su aplicación a la Educación Física, al objeto de estructurar y regular el proceso educativo en este campo, desde los fines, contenidos y métodos hasta los procesos didácticos concretos.
- La inclusión de la Educación Física en el ámbito de las ciencias de la Educación no impide ni es obstáculo a que el estudio del cuerpo y movimiento humano se haga desde otras perspectivas científicas.

Las posibilidades educativas que ofrece la Educación Física es objeto de estudio que, a través de una metodología investigadora propia en función de la motricidad y los procesos didácticos, es capaz de generar teorías científicas propias. Por ello, podemos apreciar el gran valor que puede tener estas teorías para el docente de Educación Física, pudiendo ser muy valiosas para conocer mejor los procesos de enseñanza-aprendizaje y cuáles son las teorías que sustentaría estos procesos, consiguiendo, de esta manera, optimizarlos e incluso poder mejorar su intervención o los procesos de aprendizaje.

A modo de conclusión, podríamos determinar que la Educación Física es una actividad científica aplicada, una ciencia educativa específica que estudia las conductas motrices, los procesos educativos que emplean como medio el cuerpo y el movimiento. Por ello, forma parte, por sus aportaciones específicas, de las Ciencias de la Educación, sin olvidar los conocimientos que puedan aportar las Ciencias de la Motricidad, constituyéndose en disciplina científica por su diferenciación, por tener medios y procedimientos que le son propios.

1.3.- El largo camino hacia la igualdad

1.3.1.- Breve análisis histórico

La Ley General de Educación (1970), vino a significar un intento de ordenar una escuela tradicional, basada en concepciones autoritarias.

Constituyó un documento básicamente orientativo sobre contenidos, métodos, evaluación, organización y periodización del tiempo escolar, a título de sugerencias para la acción y la experimentación. La Ley estipulaba que los programas y orientaciones pedagógicas serían establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencia para la EGB y Enseñanzas Medias.

Las disposiciones administrativas después de 1970 tenían una fuerte carga pedagógica, una vez que se había cobrado conciencia de la renovación cualitativa que necesitaba el sistema educativo. La llamada educación personalizada (García Hoz, 1972), cuya filosofía inspiró el aparato técnico pedagógico de la Ley, era una amalgama de propuestas inspiradas en cierto personalismo cristiano, la creatividad, y una serie de técnicas basadas en el principio de la individualización, trabajos para grupos grandes, medianos y pequeños, programación altamente tecnificada de actividades, evaluación por objetivos, agrupamientos flexibles de alumnos, departamentalización del profesorado, conocimiento del medio, estructuración del centro imposible de cumplir, etc.

El nuevo documento curricular, se convertía en un muestrario de propuestas pedagógicas que no contaba con la realidad de los centros ni con las posibilidades de los profesores.

La última disposición curricular con rango legal en Educación Primaria, corresponde a los años 81-82, expresado en los conocidos Programas Renovados.

Pero entre ambas disposiciones, la Ley General de Educación y Programas Renovados, ha mediado un hecho esencial en España: el establecimiento de la democracia y la aprobación de la Constitución de 1978. Un nuevo marco de competencias en materia de educación surge con el estado de las Autonomías. En nuestra Comunidad estas transferencias llegan a partir del 29 de diciembre de 1982, con la Ley de Transferencias.

El profesorado con el que poco o nada se había contado para la implantación de nuevos modelos de currículum, se movía entre el paradigma cognitivo, los menos, y en el paradigma tecnológico los más y sólo en pequeños núcleos se planteaba la necesidad de un cambio de modelo de sistema educativo, dónde el proceso de enseñanza aprendizaje no es solo situacional, sino también personal y psico-social.

Este legado histórico es una base de partida poco favorable para el proceso de transformación cualitativa del sistema de enseñanza de nuestro país. En palabras de Gimeno Sacristán (1988): *"la consecución de mayores cotas de flexibilización y autonomía, en aras de una mayor independencia y responsabilización de los Centros y de los profesores para responder a las necesidades del medio inmediato y de las peculiaridades de los alumnos. En la tradición heredada, se conjuga intervencionismo sobre el proceso pedagógico, ético, profesional, individualista, escaso de desarrollo de la profesionalidad colectiva expresadas en estructuras de funcionamiento coordinado de profesores, subdesarrollo de las funciones directivas de los centros, medios*

homogéneos para el desarrollo del currículum, con ausencia de mecanismos para el conocimiento y control democrático del sistema escolar".

Frente a estos modelos tradicionales de innovación, conocidos como central-periférico, fueron creándose Grupos de Trabajo, Movimientos de Renovación Pedagógica, Seminarios de Profesores, que intentaron dar una nueva dimensión a la enseñanza de este país.

De la experiencia de estos colectivos que de forma espontánea y por necesidades de autoperfeccionamiento habían ido surgiendo en los últimos años, se fue pasando a una colaboración con la Administración. Así, actividades organizadas como Escuelas de Verano, Encuentros, Jornadas... tuvieron un reconocimiento por parte de la Administración educativa, valorándose el papel que en el cambio hacia un nuevo sistema educativo habían tenido. El camino hacia la Reforma de las Enseñanzas estaba iniciado.

1.3.2.- Cronología de un cambio.

1970.- Publicación de la Ley General de Educación.

La ley estipulaba todos los programas y orientaciones pedagógicas para la EGB y para las Enseñanzas Medias.

1978.- Aprobación de la Constitución Española.

Aparece la educación como un derecho y deber de todos los españoles.

1981.- Publicación de los Programas Renovados de EGB

Una adaptación curricular, pero impregnados de una formulación tecnológica y como teoría del aprendizaje conductista.

1983.- El trabajo de diferentes Comisiones que recogieron ideas, sugerencias y experiencias puntuales de Colectivos avanzados en investigación educativa, se plasmaron en un documento denominado "*Hacia la Reforma*", que convocaba a los Centros y profesores que desearan colaborar en la tarea.

1985.- Se publica la LODE. (Ley Orgánica reguladora del derecho a la educación 3-7-85). Se ratifica el derecho a la educación y se organizan las bases para la creación y adecuación de los nuevos centros.

1990.- Se publica la LOGSE. (Ley Orgánica de Ordenación del Sistema Educativo 3-10-90). En la que se configura el sistema educativo español, de acuerdo con los principios y valores de la Constitución, y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella.

2002.- Publicación de la LEY ORGÁNICA 10/2002, de 23 de diciembre, de CALIDAD DE LA EDUCACIÓN (**LOCE**). (BOE Núm. 307, martes, 24 de diciembre de 2002)

2006.- LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN (LOE). 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE nº 106 de 4 de Mayo de 2006.

1.3.- La Tipología del cambio en Educación Física

1.3.1.- Antecedentes a la formalización del currículum de Educación Física

1970.- Partiendo de lo expuesto en la Ley General de Educación, la Delegación Nacional de la Juventud, a través de la editorial Doncel, elabora algunos materiales curriculares, referentes a libros de texto para las Escuelas Normales y Guía para Profesores tanto para los ciclos inicial y medio, como para la segunda etapa.

1975.- Coincidiendo con el comienzo de las nuevas Enseñanzas Medias (Bachillerato Unificado y Polivalente BUP y Formación Profesional), se publican unas orientaciones didácticas, en línea con la operativización de objetivos y contenidos, de difícil comprensión por parte de los profesionales y de imposibilidad de llevar a la práctica, por su poca utilidad.

1981.- Reordenación de la EGB, en tres ciclos: inicial, medio y superior. Los escasos especialistas de Educación Física ocupan el ciclo superior. Los Programas Renovados continúan su secuenciación de contenidos exclusivamente procedimentales, con una formulación de objetivos y contenidos, totalmente operativa.

1986.- La Consejería de Educación y Ciencia publica la colección *"Por una enseñanza mejor. La Reforma de las Enseñanzas Medias en Andalucía"*, dedicando un monográfico a Educación Física.

1987.- El Seminario Permanente de Educación Física de Málaga, elabora un documento en el que se plantean en profundidad un análisis de los elementos curriculares, con una elección clara del paradigma cognitivo.

En la misma línea, comienzan a elaborarse documentos en los Seminarios de Educación Física de Córdoba, Málaga, Cádiz, Jaén y Úbeda.

1989.- La Consejería de Educación y Ciencia publica la colección *"Diseños Curriculares de la Reforma"*, incluyendo un Diseño Curricular de Educación Física para el 12-16 años y otro para el 16-18. Dichos documentos sirvieron de base para la experimentación en Centros de Reforma.

1990.- El Ministerio de Educación y Ciencia, publica la LOGSE.

1991.- El Ministerio de educación y Ciencia publica el Decreto de Mínimos para todo el Estado. Dichos mínimos afectan a los Decretos Andaluces en cuanto conforman el 65% de los futuros Decretos de la Consejería de educación y Ciencia.

1992.- El 9 de Junio, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprueba los Decretos de Enseñanzas para Andalucía. Decretos 105/92 para Educación Primaria y 106/92 para Educación Secundaria.

2002.- Publicación de la LOCE

2006.- Publicación d la LOE

2006.- Real Decreto 1513/2006 De Enseñanzas Mínimas Correspondientes A La Educación Primaria Para La Materia De Educación Física

2006.- La Educación Física en Educación Secundaria en el Real Decreto (1631/2006)

2007.- La Ley Educación De Andalucía (LEA, 2007)

3.2.- Antecedentes a la formalización de la profesión docente

Los intentos de sistematización y organización de la Educación Física en nuestro país, hay que buscarlos con referencia histórica a la Ley de Educación Física de 1961, en la que se recogía la creación del Instituto Nacional de Educación Física y en la Ley 13/70 General de Educación, en las que se creaba un marco jurídico, aunque insuficiente, que intentaba dar respuesta a las necesidades que se iban creando con respecto a la Educación Física.

Como pasos posteriores importantes, hay que citar, la creación del INEF de Madrid en 1967, la unificación de las escuelas de Educación Física en 1977, los procedimientos de convalidación de las titulaciones en 1982, la primera convocatoria de Oposiciones para Profesores de Enseñanzas Medias en 1985, las convalidaciones para Maestros Instructores en 1987, la primera convocatoria de Oposiciones para Profesores de EGB en 1990, coincidiendo con la práctica generalización de la implantación de la especialidad en las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado, han ido configurando un marco legal en el que se mueve la Educación Física en nuestra Comunidad.

De lo que antecede, se deduce que la Educación Física, ha tenido una situación especial dentro del sistema educativo, con los condicionamientos que tradicionalmente le han afectado (situación laboral peculiar del profesorado, cierta dependencia de organismos de la Administración ajenos a Educación... por lo que supone un punto de partida distinto del de la mayoría de las áreas integradas en el sistema educativo.

Cuestiones como la práctica inexistencia de programas de contenidos reglados y objetivos definidos han contribuido a que las bases de la experimentación proyectada, resulten algo anómalas.

2.- LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL SIGLO XXI

El concepto actual de la *“sociedad del conocimiento”* no está centrado en el progreso tecnológico, sino que lo considera como un factor del cambio social entre otros, como, por ejemplo, la expansión de la educación. Según este

enfoque, el conocimiento será cada vez más la base de los procesos sociales en diversos ámbitos funcionales de las sociedades. Crece la importancia del conocimiento como recurso económico, lo que conlleva la necesidad de aprender a lo largo de toda la vida.

Exponemos a continuación alguna de las características que enmarcan la sociedad del conocimiento, que ha heredado a la postmodernidad, como ésta hizo con la modernidad.

2.1.- Características de la Sociedad del Conocimiento, contexto donde se desenvuelve la Educación Física

a) Los avances vertiginosos en la ciencia y en la tecnología.

En las últimas décadas el progreso técnico se ha precipitado y de la revolución industrial se pasa a la cibernética, del poder mecánico al poder electrónico, y la sociedad, aún convulsa por el atropello de la revolución industrial, se ve arrollada de nuevo por la revolución informática. Nuestra capacidad de asombro ante los progresos tecnológicos sin límite, casi ha desaparecido.

b) Los procesos de Globalización

La globalización es un proceso económico, tecnológico, social y cultural a gran escala, que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo unificando sus mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan un carácter global. La globalización es a menudo identificada como un proceso dinámico producido principalmente por las sociedades que viven bajo el capitalismo democrático o la democracia liberal y que han abierto sus puertas a la revolución informática, plegando a un nivel considerable de liberalización y democratización en su cultura política, en su ordenamiento jurídico y económico nacional, y en sus relaciones internacionales.

c) Nuevas formas de producir conocimiento. Sociedad en red.

La noción resalta las nuevas formas de producir conocimiento. El conocimiento es considerado como uno de los principales causantes del crecimiento junto con los factores capital y trabajo. En este sentido, se concede una relevancia crucial a la producción de productos intensivos en conocimiento y a los servicios basados en el conocimiento. Se resalta la creciente importancia de los procesos educativos y formativos, tanto en su vertiente de educación y formación inicial como a lo largo de la vida. Se destaca la creciente importancia de los servicios intensivos en conocimiento y comunicación, que generalmente se denominan trabajo de conocimiento.

d) El alza de los valores femeninos.

La ocupación del lugar de igualdad que les corresponde a todos los seres humanos, se hace patente cada día más en nuestra sociedad. La igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, han hecho que valores otorgados a la mujer comiencen a ser tenidos en cuenta y asumidos por todos los colectivos.

Valores que tradicionalmente eran considerados como exclusivos de la mujer, comienzan a estar valorados en nuestra sociedad. Así, la sensibilidad o la ternura, son muestras de todo ser humano sin diferenciación de condición ni de sexo.

e) La preocupación por el Medio Ambiente.

Los ciudadanos se han percatado del deterioro del medio ambiente, del agotamiento de los recursos naturales, de los límites del crecimiento, de la mala calidad de vida.

La educación debe incorporar, en la medida de lo posible, contenidos que sensibilicen a los alumnos respecto de su medio natural, fomenten su respeto, el conocimiento de sus leyes y mecanismos de funcionamiento. Lo que se pretende en definitiva es que todos gusten del contacto con su medio natural y que cuenten con unas claves de interpretación, capaces de aumentar la satisfacción que de él se puede obtener, siendo preciso que las actividades que se realicen tengan un enfoque de uso, disfrute, pero sobre todo de respeto, cuidado y protección.

f) El papel de los medios de comunicación masivos en la sociedad del conocimiento

La relación entre los medios de comunicación y la sociedad de la información plantea efectivamente un desafío aparentemente paradójico. Por un lado, los medios de comunicación de masa (prensa, radio, televisión) viven un proceso de concentración de la propiedad y de integración horizontal y vertical de sonido, audio e imagen gracias al advenimiento del soporte numérico. Por otro lado, Internet y el soporte digital en general individualizan y democratizan el acceso a la comunicación y a la interacción, permitiendo el desarrollo inédito de nuevos medios alternativos o cooperativos que afectan al mismo tiempo a los medios masivos tradicionales.

g) La Ludificación social.

Lo lúdico, proporciona placer, potencia el enriquecimiento personal y la creación y realiza una función de desarrollo, contribuyendo al proceso de humanización.

La actividad lúdica, si no es directamente utilitaria, no carece, pese a todo, de objetivo. Ciertamente, es gratuita en relación con la vida "exterior" del jugador, pero no en relación con su vida interior. El niño o el adulto que juega, lo hace para divertirse, para substraerse del aburrimiento, o bien a determinadas presiones: no juega únicamente "*para jugar*".

h) Las nuevas consideraciones sobre el cuerpo.

El cuerpo se ha convertido en objeto de consumo y de culto. La "*buena imagen corporal*" se ha convertido no sólo en una exigencia social sino también en un requisito indispensable para ejercer muchas de las *llamadas "nuevas profesiones"* (relaciones públicas, medios de comunicación, etc.). Esta consideración casi única de lo estético, se ha convertido en algunos casos en verdaderas obsesiones sociales. Por lo que una actividad física adecuada promovida desde la aceptación de las posibilidades y limitaciones de cada alumno, haciéndoles ver la riqueza de la singularidad, les ayudará a aceptar

mejor y a reducir la discrepancia entre el "cuerpo ideal" y el "cuerpo real" y evitar problemas de aceptación que llevan en muchos casos a la pérdida de salud.

i) El nuevo papel de la educación

La educación recobra un sitio destacado. La preocupación en materia de nuevos métodos pedagógicos y revisión curricular ha vuelto a ser un tema estratégico tal como sucedió a principio del siglo XX ante el desafío de contar con la mano de obra adecuada para aprovechar los adelantos tecnológicos de la época.

j) Una nueva concepción del concepto de deporte.

El deporte ha adquirido con el tiempo una nueva identidad y definición. Frente a un concepto de deporte tradicional y restringido, aparece otro más amplio y diversificado.

La asociación de la idea de deporte a la de bienestar psicofísico y de realización personal, ha hecho que aumente el número de practicantes y su diversidad, así como los distintos intereses que orientan las cada día más numerosas prácticas deportivas.

2.2.- La situación de la Educación Física en 2012 a través del análisis con la estrategia DAFO

El análisis DAFO es una técnica ideada en los años 70, por los profesores Kenneth Andrews y Roland Christensen, que crearon una nueva herramienta de análisis para la gestión de empresas, el SWOT (Strengths, Weaknesses, Opportunities, Threats), cuyo equivalente en español es DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades).

El nombre lo adquiere de sus iniciales DAFO, en Latinoamérica FODA y en inglés SWOT:

- | | |
|------------------------|--|
| • D:
debilidades. | • <i>Strengths</i> : fortalezas. |
| • A: amenazas. | • <i>Weaknesses</i> :
debilidades. |
| • F: fortalezas. | • <i>Opportunities</i> :
oportunidades. |
| • O:
oportunidades. | • <i>Threats</i> : amenazas. |

Es importante la manera como están formados los acrónimos en ambos idiomas, porque mientras el término en español une los aspectos negativos por un lado y los positivos por otro, puede dar pie a la confusión sobre cómo utilizarlos, mientras el término en inglés aúna los conceptos que se tienen que analizar de forma conjunta, ayudando a tener claro el orden de los mismos.

Realizada dicha puntualización, lo que se quiere lograr con este análisis es que lleguemos a tener una *fotografía de algo* que nos muestre dónde estamos. O dicho de otro modo, estamos ante la herramienta analítica iniciadora del pensamiento estratégico, que permite que nos hagamos un esquema mental introductor, con el que realizar un análisis correcto de la situación concreta de un objeto de estudio. Así, el método del análisis DAFO, consiste en analizar el contexto del objeto de estudio desde dos vertientes o entornos: externo e interno.

A continuación, exponemos una breve aclaración de cada uno de los conceptos:

- **Debilidades** (también llamadas puntos débiles): Son aspectos que limitan o reducen la capacidad de desarrollo efectivo de la estrategia de la investigación, constituyen una amenaza para la organización y deben, por tanto, ser controladas y superadas.
- **Fortalezas** (también llamadas puntos fuertes): Son las capacidades, recursos, posiciones alcanzadas y, consecuentemente, las ventajas que deben y pueden servir para explotar las oportunidades.
- **Amenazas**: Se definen como toda fuerza del entorno que puede impedir la implantación de una estrategia, o bien reducir su efectividad, o incrementar los riesgos de la misma, o los recursos que se requieren para su implantación, o bien reducir los objetivos planteados.
- **Oportunidades**: Es todo aquello que pueda suponer una ventaja para la investigación, o bien representar una posibilidad para la mejora de la misma.

Las debilidades y fortalezas son internas de la estructura metodológica o de las personas y por lo tanto se puede actuar sobre ellas con mayor facilidad; las oportunidades y amenazas las presenta el contexto, el ambiente o la situación y la mayor acción que podemos tomar con respecto a ellas es preverlas.



Figura 1.- Proceso DAFO (tomada de Fuentes, 2011)

A partir de este esquema se suele recomendar que comencemos con el análisis de los *factores externos*, tratándose de identificar aquellos factores exógenos que configuran el entorno de la investigación, que pueden afectar al logro de los objetivos. Así pues, la primera pregunta que se debe poner sobre la mesa, es relativa a cuáles son las *oportunidades* que ofrece el entorno y cómo se pueden aprovechar; la segunda pregunta sería qué tipo de *amenazas* hay en el entorno y cómo se pueden evitar o eliminar. Si las oportunidades hacen referencia a factores externos atractivos y positivos para la investigación, las amenazas apuntan a factores exógenos, más allá del control del centro, del profesorado, alumnado, de las familias, y que pueden poner en riesgo la consecución de los objetivos. Al mismo tiempo, estos factores no se refieren exclusivamente al presente, sino también a las oportunidades y amenazas que pueden surgir en el futuro. En este sentido, para el análisis de las amenazas y las oportunidades se pueden considerar factores demográficos, económicos, sociológicos, medio-ambientales o culturales.

El segundo paso radica en el análisis de *factores internos*, debiéndose identificar las situaciones o factores endógenos de la investigación que pueden repercutir en el logro de los objetivos de la misma. Aquí las preguntas podrían versar en torno a cuáles son las *fortalezas* del propio proceso investigativo y cómo se pueden potenciar y cuáles son las debilidades y cómo se pueden limitar o eliminar. En este caso, si las fortalezas hacen referencia a atributos propios del entorno investigativo de marcado signo positivo, las *debilidades* señalan rasgos que, aunque estén bajo el control, limitan su capacidad para alcanzar los objetivos deseados.

Figura 2: Análisis del entorno y Análisis de los recursos (tomada de Fuentes, 2012)



En este sentido, el objetivo de este análisis para nuestra investigación es consolidar las fortalezas, minimizar las debilidades, aprovechar las ventajas de las oportunidades y eliminar o reducir las amenazas. Así pues, la aplicación de análisis DAFO a nuestro trabajo requiere la determinación de los puntos fuertes y débiles de la misma, identificando las oportunidades y amenazas del entorno.

Para elaborar este análisis hemos consultado con 12 profesores/as de Educación Física de Educación Primaria y Educación Secundaria, a través de un cuestionario abierto.

2.2.1.- Fortalezas de la Educación Física

FORTALEZAS
Se suelen denominar puntos fuertes. Son las capacidades, recursos, posiciones alcanzadas y, consecuentemente, las ventajas que deben y pueden servir para explotar las oportunidades.
• Al alumnado le gusta la Educación Física, y mayoritariamente está motivado • Somos un medio eficaz para la mejora de la salud • Somos el espacio-tiempo más eficiente para el desarrollo de la competencia social y afectiva • La educación Física es un medio ideal para la transmisión y adquisición de valores sociales e individuales • Tenemos una generación de profesionales con la mejor formación de nuestra historia • Somos el área con mayor riqueza metodológica • Somos el único área que trabaja todas las capacidades: cognitiva, afectiva, social, ética y motriz • Muchas de nuestras enseñanzas tienen funcionalidad y son significativas para el alumnado • El curriculum flexible permite adaptarse a las condiciones del entorno sociocultural • El área colabora de manera activa a la mejora de las 3 “a”: autoconcepto, autoestima y autonomía • Un número importante de profesionales de Educación Primaria siguen implicados en las actividades físicas extraescolares • Aumento de la investigación en educación física • La mayor proximidad y empatía por parte del alumnado con el profesorado de educación física • Nos permite trabajar con gran diversidad de materiales, estrategias, y agrupamientos • De manera esporádica hemos contado con campañas publicitarias para nuestro área • El área colabora de manera activa a la integración del alumnado dando respuesta a la diversidad • La educación Física permite trabajar la interdisciplinariedad con gran número de áreas • Somos un área con gran creatividad

2.2.2.- Debilidades de la Educación Física

DEBILIDADES
También podemos llamarlas puntos débiles, que deberán ser objeto de un razonamiento estratégico para convertirlas en fortalezas.
• No hemos alcanzado el reconocimiento social

- no hemos sido capaces de explicar eficientemente la naturaleza del área
- Baja percepción del área por parte de la comunidad docente
- Tenemos grandes carencias espaciales y materiales
- La escasez horaria nos impide alcanzar objetivos más ambiciosos
- En los documentos oficiales no se refleja la competencia motriz
- No tenemos un curriculum específico de Educación Física en Andalucía (solo en bachillerato)
- Escasa presencia de contenidos de expresión corporal y actividades físicas en el medio natural
- Excesivo peso de los bloques de contenidos de condición física y juegos y deportes
- Las asociaciones profesionales han perdido fuerza
- Oferta limitada de actividades de formación permanente relacionadas con el área
- Las investigaciones relacionadas con la Educación Física no llegan al profesorado en activo
- Rechazo de ciertos contenidos por parte del alumnado
- Poca presencia de profesores de secundaria en programas de actividades físicas extraescolares
- Falta de referentes profesionales
- Dificultades para llevar nuestro mensaje a otros ámbitos familiares y sociales
- Falta de formación en estrategias, técnicas y recursos para transmitir valores y actitudes éticas
- Desaparición de la especialidad de Educación Física

2.2.3.- Oportunidades para la Educación Física en el siglo XXI

OPORTUNIDADES
Factores y recursos que los centros escolares pueden aprovechar o utilizar para hacer posible el logro de los objetivos.
• Aprovechar el tirón del bilingüismo • Utilización de las tic para las actividades teóricas y de reflexión • Volver a formar grupos de trabajo, seminarios permanentes y grupos de investigación • Vincular los objetivos del área hacia la salud y la ocupación constructiva del ocio • Favorecer la funcionalidad y significatividad de los aprendizajes • Conceder más importancia a los contenidos de expresión corporal y actividades físicas en el entorno • Mejorar la coordinación con las familias, informando de la importancia de lo que hacemos • Participar de manera activa en el programa deporte en la escuela • Utilización de las instalaciones deportivas locales a través de convenios

con las instituciones

- Aprovechar el tirón mediático de los deportistas españoles para el fomento de una práctica físico-deportiva saludable
- Erigirnos como el único medio con que cuentan muchos de nuestros alumnos de realizar actividad física y de mejorar sus capacidades perceptivo-motrices y salud
- Realizar autocrítica muy a menudo, es una forma buena de mejorar
- Incidir sobre lo que es permanente: los valores, las actitudes y las normas
- Aprovechar la buena relación entre el profesorado de educación física y el alumnado para ejercitar el modelado
- Intercambios de experiencias: reuniones, jornadas, escribir en revistas
- Organizar actividades lúdicas con intervención de familias, otros profesores, instituciones...
- Aprovechar la motivación del alumnado para posibilitar la adhesión hacia la practica

2.2.4.- Amenazas que se ciernen sobre la Educación Física en el siglo XXI

AMENAZAS

Son todos aquellos factores externos a la organización escolar que se encuentran en el entorno.

- Comienza a observarse cierto rechazo en el alumnado de 2º ciclo de ESO hacia la Educación Física
- Posibilidad de disminución de las horas de clase lectivas
- La baja percepción de la sociedad en general acerca de nuestro área y la actividad física
- Cambio del profesorado de Educación Física a las tutorías de Educación Primaria
- Aumento del instrumentalismo de las políticas educativas
- Aumento del sedentarismo y la obesidad a nivel escolar y social
- Abandono prematuro de la práctica de actividad físico-deportiva en el tiempo libre
- Aumento de la oferta de ocupación del tiempo libre con actividades no saludables o sedentarias
- Posibilidad de reducción de programas de actividad físico-deportiva por parte de las instituciones
- Los constantes vaivenes curriculares
- Una sociedad que valora más el tener que el ser
- Poca estabilidad de las plantillas
- Poca relación entre los contenidos escolares y la oferta de actividades extraescolares
- Preferencias familiares por actividades académicas que propician el sedentarismo
- Disminución paulatina de las horas dedicadas a la práctica de actividad

física por parte de la sociedad

- Percepción social de la cultura del no esfuerzo
- El incremento del uso de las pantallas amigas
- La Educación Física vuelva en un futuro próximo a ser impartida por los tutores

3.- CONCLUSIONES

Sirvan estas últimas reflexiones como conclusiones de esta Ponencia:

- LOS JÓVENES Y MAYORES ABANDONAN LA PRACTICA HABITUAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, PORQUE ENCUENTRAN OTRAS ACTIVIDADES MÁS ATRAYENTES, O PORQUE SUS EXPECTATIVAS NO SE HAN CUMPLIDO
- EL OBJETIVO PRINCIPAL DE TODA PEDAGOGÍA QUE QUIERA SER ÚTIL A LAS NUEVAS DEMANDAS SOCIALES, ES EDUCAR A LAS NUEVAS GENERACIONES PARA DAR RESPUESTA A LOS NUEVOS CONCEPTOS EMERGENTES: LA SALUD, LA CALIDAD DE VIDA, LA RECREACIÓN, LA OCUPACIÓN CONSTRUCTIVA DEL OCIO, LA GLOBALIZACIÓN
- EN LA EDUCACIÓN FÍSICA ESCOLAR, TIENE UNA GRAN IMPORTANCIA EL QUE EL ALUMANDO APRENDA A “PODER ADMINISTRAR/ CONDUCIR/ GESTIONAR LA ACTIVIDAD FÍSICA PERSONAL Y A INTERVENIR SOBRE UNO MISMO PARA MANTENER Y DESARROLLAR UN CAPITAL “FÍSICO-DEPORTIVO”.
- LAS ACTIVIDADES QUE DISEÑEMOS DEBEN TENER UN ALTO COMPONENTE RECREATIVO, QUE POTENCIEN LOS ELEMENTOS LÚDICOS Y PLACENTEROS POR ENCIMA DEL RESULTADO, DE LAS REGLAS, DE LAS NORMAS, DE LAS DIMENSIONES ESPACIALES Y TEMPORALES, QUE EN SU CASO PUDIERAN DETERMINARSE, EN LA SEGURIDAD QUE LOS PARTICIPANTES NO ABANDONARÁN ESA PRACTICA QUE LES PRODUCE PLACER.
- EN EL DISEÑO DE NUESTRAS ACTIVIDADES, BUSCAREMOS LA FUNCIONALIDAD DE LOS APRENDIZAJES, PARA QUE ESTOS SEAN ÚTILES EN CIRCUNSTANCIAS REALES EN QUE EL ALUMNADO LOS NECESITE, TENIENDO EN CUENTA LAS POSIBILIDADES DE TRANSFERENCIA DE LOS CONTENIDOS, SIENDO ESTE UN ASPECTO IMPORTANTÍSIMO PARA LA SIGNIFICATIVIDAD DE LOS APRENDIZAJES.
- SE HACE NESARIO VOLVER A VERTEBRAR A LA PROFESIÓN DOCENTE A TRAVÉS DE SU PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE TRABAJO, SEMINARIOS, GRUPOS DE INVESTIGACIÓN.
- EL PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA APARECE COMO PIEZA CLAVE EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, CONVIRTIÉNDOSE EN MEDIADORES ENTRE EL ENTORNO Y EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN BAJO SU TUTELA.

- ES PRECISO EDUCAR AL ALUMNADO COMO ESPECTADOR, CONSUMIDOR Y PRACTICANTE CRÍTICO Y REFLEXIVO, PARA QUE TENGA INICIATIVA Y OPINIÓN PROPIA ANTE EL HECHO CULTURAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA EN SUS DIFERENTES MANIFESTACIONES.
- EL PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA DEBE TRANSMITIR AL ALUMNADO BAJO SU TUTELA UNA SERIE DE VALORES AL ALZA EN UNA SOCIEDAD LIBRE Y DEMOCRÁTICA, TALES COMO LA TOLERANCIA, EL RESPETO A LA LIBERTAD, LA CREENCIA EN EL VALOR DEL DIÁLOGO Y EL CONSENSO, LA BÚSQUEDA COLECTIVA DE LAS MEJORES SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS Y LA AUSENCIA DE DISCRIMINACIONES.
- DIVERTIRSE, CANALIZAR EL OCIO, MEJORAR LA SALUD, DISFRUTAR DEL MOVIMIENTO SON LOS COMPONENTES QUE EL CIUDADANO/A DEL SIGLO XXI DESEA, EN ESE FLORECIENTE ÁMBITO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA SALUDABLE Y RECREATIVA.

Referencias:

- ARNOLD, P. J. (1991). *Educación Física, movimiento y currículum*. Madrid: Morata.
- BROHNN, J.M. (1978). *La civilización del cuerpo: sublimación y desublimación represiva*. Barcelona: Partisans.
- CAGIGAL, J.M. (1966). *Deporte, Pedagogía y Humanismo*. Madrid: Ramos.
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (1992). Decreto 106/92 por el que se establecen las Enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. Área de Educación Física. BOJA 53. Sevilla: CEJA.
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (1992). Decreto 105/92 por el que se establecen las Enseñanzas de Educación Primaria. Área de Educación Física. BOJA 53. Sevilla: CEJA.
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (2002). Decreto 148/2002 de 14 de Mayo. BOJA nº 75 por el que establecen las Modificaciones al Decreto 106/92 en el que se establecían las Enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. Sevilla: CEJA.
- FUENTES, E. (2011). Adquisición y mantenimiento de hábitos de vida saludables en los escolares de primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria de Jerez de la Frontera. Tesis Doctoral: Universidad de Granada.
- GARCIA HOZ, V. (1972). *Educación personalizada*. Valladolid: Minón.
- GENEST, H. DE (1947). *Histoire de l'Education Physique*. Tomo I, Bruxelles: Maison d'edition.
- GONZÁLEZ ORTIZ, M.; RIVERA GARCÍA, E. y TORRES GUERRERO, J. (1996). *Fundamentos de Educación Física para Educación Primaria. Consideraciones didácticas*. Granada: Proyecto Sur-Rosillo's.
- GIMENO, J. (1988). *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Morata.
- LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN (LOE). 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE nº 106 de 4 de Mayo de 2006.
- LOGSE (1990). Ley de Ordenación General del Sistema Educativo, de 3 de octubre de 1990 (BOE de 4/X).

TORRES GUERRERO, J. (2012). *La actividad física para el ocio y el tiempo libre en la sociedad del siglo XXI*. Ponencia presentada en el Master de Educación. Facultad de Ciencias de la Educación Universidad de Málaga.

VÁZQUEZ GÓMEZ, B. (2000). La innovación en Educación Física: justificación y alcance. En Cardona Andújar, J. (Director). *Modelos de innovación educativa en la Educación Física*. Madrid: UNED.